

07/10/2015

Fiscalía logra condenar a cuatro imputados por crímenes de Año Nuevo en Los Álamos

Condenados por un homicidio consumado y tres homicidios frustrados resultaron cuatro imputados que fueron llevados a juicio oral por el fiscal Danilo Ramos, por los delitos ocurridos el 31 de diciembre de 2014, en la víspera de la celebración de Año Nuevo, en la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, en la Provincia de Arauco.

En la investigación se estableció que los imputados formaban parte de una banda conocida en la zona como "los toritos", y que, de acuerdo a las indagatorias, era liderada por una mujer de 34 años, identificada como Nedilda Albornoz González,

quien estuvo prófuga desde el día de los hechos y que fue capturada por la policía hace pocas semanas. Ahora está en prisión preventiva y próximamente tendrá que enfrentar un juicio por los mismos delitos.

Los condenados son los hermanos gemelos Diego y Álvaro Ericés Riquelme, de 20 años, y los menores de edad Y.M.H, de 16 años y S.A.G. de 17 años. Este último es hijo de la líder de la pandilla, que con su violento actuar infundía temor entre la población de Cerro Alto, según comentó el fiscal Danilo Ramos.

"Una las principales dificultades que tuvimos durante la investigación fue, precisamente, el miedo que los testigos sentían frente a los agresores. Para superar esto, como Fiscalía les otorgamos medidas de protección e incluso la reserva de identidad para cuatro de ellos, quienes pudieron entregar su testimonio ante los jueces", explicó el persecutor penal.

En el juicio se conoció que el ataque con armas de fuego a las víctimas estuvo motivado por rencillas anteriores con uno de los integrantes de la familia afectada. La Fiscalía solicitó al tribunal que aplique 20 años de cárcel para cada uno de los condenados adultos, mientras que para los menores de edad pide 4 y 7 años de internación en régimen cerrado.

La pena que el Tribunal Oral de Cañete dictará para los individuos, será dada a conocer el 12 de octubre a las 20 horas.

